



Expte. 2024048

SUMINISTRO DE UN EQUIPO ANALIZADOR ASFÁLTICO AUTOMÁTICO
ACTA 1
APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA OFERTA

PRESIDENTA:

- Dña. María Iparraguirre Picabea

VOCALES:

- Dña. María Vela Jaurrieta

- D. Raúl Saínz Gómez

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 13:47 horas del día 20 de enero de 2025, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por Resolución 220/2024, de 18 de diciembre, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio, con el objeto de proceder a la apertura de las ofertas presentadas.

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso

del correo electrónico como medio de celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Excusan su asistencia a la reunión doña Silvia Baines Zugasti y doña Iris Ecay Jaurrieta por lo que acuden en sustitución de ellas doña María Iparraguirre Picabea que asume el cargo de Presidenta y don José Norberto Viguria Alegría, que asume las funciones de Secretario.

A la hora de inicio de la reunión recibo una comunicación de la Sra. Presidenta en la que informa que nos encontramos presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación, con la salvedad de don Fernando Hipólito Ojeda que ha excusado su asistencia, por lo que el Sr. Secretario, única persona habilitada para la apertura de los sobres, informa que va a acceder a la Plataforma Electrónica de Licitación de Navarra (PLENA). En dicha Plataforma entra en el expediente 1001_2024048 'Suministro de un equipo analizador asfáltico automático para la determinación del contenido de ligante de las mezclas asfálticas bituminosas en carreteras de la Comunidad Foral de Navarra.' donde comprueba que se han presentado las siguientes ofertas:

Documento	Nombre	Fecha	Hora
B06874317	EQUIPOS DE ENSAYO NORMALIZADOS NORMATEST, S.L.	15/01/2025	17:16
A28327625	MECANICA CIENTIFICA, S.A.	19/01/2025	18:35

A la vista de las ofertas presentadas, el Secretario de la Mesa declara, mediante correo electrónico, que no tiene interés financiero, económico o personal en la licitación que pueda

comprometer su imparcialidad o independencia. Seguidamente pregunta a los demás de miembros de la Mesa si en ellos concurre alguna circunstancia que pueda dar lugar a un conflicto de interés, respondiendo todos los presentes, a través del por correo electrónico, la inexistencia de cualquier tipo de conflicto de intereses.

Recibidas las declaraciones de los demás miembros de la Mesa, el Sr. Secretario accede al expediente y procede a la apertura del sobre denominado 1001_2024048: Oferta con el siguiente resultado:

EQUIPOS DE ENSAYO NORMALIZADOS NORMATEST, S.L. (B06874317)

Documentación administrativa:

1.- Declaración responsable FIRMADA

2.- correo electrónico

3.- Archivo docPW-15-169599-FICHA TECNICA PAVELAB 50 Pro.pdf con la documentación técnica exigida

Oferta:

1- Precio: SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (66.684 €) (IVA excluido)

2- El equipo ofertado permite determinar, conforme a la norma de ensayo UNE-EN 12697-1, el contenido de ligante de las mezclas bituminosas que contempla el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes PG-3 en otros artículos, así como las que incorporen fibras (de celulosa o nylon), áridos reciclados y gomas en general

* Artículo 543 del PG-3. Mezclas bituminosas drenantes y discontinuas: SI

* Artículo 544 del PG-3. Mezclas bituminosas tipo SMA: SI

* Artículo 545 del PG-3. Mezclas bituminosas tipo AUTL para capas de rodadura: SI

* Mezclas que incorporen fibras, áridos reciclados y gomas en general: SI

3- Seguridad y Salud de los operarios. Criterio social: - - -

El procedimiento no requerirá ningún tipo de manipulación intermedia por parte del operario entre la introducción en el equipo analizador de la muestra bruta de ensayo y la extracción final del betún y de los áridos separados del filler, una vez secos y sin disolvente: SI

Exclusivamente se requerirá la introducción del material a ensayar en el tambor para acabar sacando los materiales separados tras la extracción (betún, filler y áridos sin clasificar) para su posterior análisis granulométrico en otros equipos, si procediera: SI

Para el subproceso de secado del material dentro de la cámara de lavado y centrifuga se usará una bomba de vacío, de forma que se elimine la necesidad de evacuar las emisiones al exterior: SI

4- Plazo de garantía ofertado TRES AÑOS adicionales a los 2 fijados inicialmente

5- Plazo de entrega ofertado 120 DÍAS naturales desde la formalización del contrato.

6 Tiempo de proceso total de análisis: 60 minutos.

MECANICA CIENTIFICA S.A. (A28327625)

Documentación administrativa:

1.- Declaración responsable FIRMADA

2.- Correo electrónico SI

3.- Documentación técnica contenida en los archivos docPW-15-169599-DECLARACION RESPONSABLE SOBRE FICHA TECNICA_signed.pdf y docPW-15-169599-Informacion tecnica Analizador.pdf.

Oferta:

1- Precio: OCHENTA Y NUEVE MIL EUROS (89.000,00 euros) IVA excluido

2- El equipo ofertado permite determinar, conforme a la norma de ensayo UNE-EN 12697-1, el contenido de ligante de las mezclas bituminosas que contempla el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes PG-3 en otros artículos, así como las que incorporen fibras (de celulosa o nylon), áridos reciclados y gomas en general

* Artículo 543 del PG-3. Mezclas bituminosas drenantes y discontinuas: SI

* Artículo 544 del PG-3. Mezclas bituminosas tipo SMA: SI

* Artículo 545 del PG-3. Mezclas bituminosas tipo AUTL para capas de rodadura: SI

* Mezclas que incorporen fibras, áridos reciclados y gomas en general (si/no): SI

3- Seguridad y Salud de los operarios. Criterio social: -

El procedimiento no requerirá ningún tipo de manipulación intermedia por parte del operario entre la introducción en el equipo analizador de la muestra bruta de ensayo y la extracción final del betún y de los áridos separados del filler, una vez secos y sin disolvente: SI

Exclusivamente se requerirá la introducción del material a ensayar en el tambor para acabar sacando los materiales separados tras la extracción (betún, filler y áridos sin clasificar) para su posterior análisis granulométrico en otros equipos, si procediera: SI

Para el subproceso de secado del material dentro de la cámara de lavado y centrifuga se usará una bomba de vacío, de forma que se elimine la necesidad de evacuar las emisiones al exterior: SI

4- Plazo de garantía ofertado inicialmente 0 años adicionales a los 2 fijados

5- Plazo de entrega ofertado: 120 días desde la formalización del contrato.

6 Tiempo de proceso total de análisis: 45 minutos

El Sr. Secretario informa que ninguna de las dos ofertas sobrepasado el umbral de la oferta anormalmente baja fijado en el Pliego (66.528,92 EUR) pero con carácter previo hay que determinar si la documentación técnica de las ofertas se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego de la contratación. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Encomendar a doña M^a Carmen Mazkaran el análisis y estudio de la documentación técnica de las ofertas presentadas y la emisión de un informe técnico sobre dichas ofertas.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 14:12 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe, con el visto bueno de la Presidenta

Vº Bº

Fecha: 2025.02.10

12:19:09 +01'00'

María Iparraguirre Picabea

2025.02.10

12:02:57 +01'00'

José-Norberto Viguria Alegría

Diligencia para hacer constar que, con posterioridad a la fecha de la reunión de la Mesa de Contratación, don Raúl Saínz Gómez ha pasado a la situación administrativa de jubilado

 2025.02.10
12:03:09 +01'00'

José-Norberto Viguria Alegría